



«Siempre tuve claro que quería ejercer una profesión»

A pesar de su timidez y de su afán por pasar desapercibida, María Augusta Navarro es una abogada que ha roto moldes. Fue la primera colegiada que ejerció la abogacía en Málaga, la primera que abrió un despacho profesional, la primera diputada de una Junta de Gobierno, la primera letrada que actuó en el tribunal eclesiástico y la primera que se adscribió al turno de oficio. Como decía su amigo Rafael Pérez Estrada: «María Augusta eres una efeméride». Para nosotros fue un placer entrevistar a una mujer tan entrañable, tan atenta, tan discreta y tan encantadora. Una mujer que hizo realidad su sueño: ser abogada.

MIRAMAR ¿Por qué quiso ser abogada?

MARÍA AUGUSTA NAVARRO Lo tenía muy claro porque desde siempre me gustó la profesión. Mi padre y mi abuelo eran procuradores y el mundo del Derecho ha sido siempre familiar para mí. Sin embargo, era consciente que la mayoría de las mujeres no estudiaban, se quedaban en sus casas. Pero desde pequeña tuve claro que esa no era mi meta porque lo que realmente deseaba era ejercer una profesión. Y puse mucho empeño en ello porque hacer cuatro años de Derecho por libre no fue fácil, compaginaba los estudios con mi trabajo y me privé de muchas cosas. También debo reconocer que siempre conté con el respaldo total de mi familia. Mi abuela y mi madre eran personas muy adelantadas a su época y me crié en un ambiente abierto y supongo que eso me animó a llevar a cabo mis metas a pesar de

ser mujer. Nunca encontré oposición de ningún tipo. Estudié y trabajé porque quise hacerlo. Ese ha sido el objetivo en mi vida y lo he podido llevar a cabo.

M ¿Cuándo inició la carrera de derecho?

MAN Inicié la carrera cuando ejercía como profesora. Hice Derecho por libre porque entonces era muy difícil que las mujeres saliésemos de nuestras casas. El día del examen siempre iba con un susto tan grande a Granada que una vez un compañero me tuvo que empujar para que entrase al aula donde nos examinaban. Y es que te lo jugabas todo a una carta, porque si no aprobabas tenías que volver a intentarlo al año siguiente. Ahora lo veo en la distancia y me da risa pero en aquella época lo pasaba fatal. Al final, lo conseguí y eso fue lo importante.

En Granada sólo estudié cuarto. Los dos primeros bancos de la clase los tenían reservados para «*las niñas*», que no pasábamos de diez, y ninguna, salvo yo, era de Málaga. Ahora el número de alumnas supera al de alumnos, prueba evidente de lo que hemos conseguido las mujeres.

M Y terminada la carrera fue la primera mujer que ejerció la profesión en Málaga.

MAN Sí, por eso el día que juré como colegiada el acto trascendió y me entrevistaron en el periódico y en la radio, pues aunque yo lo consideraba como algo normal, entonces no lo era. Hoy en día ocurre lo contrario: las mujeres superan a los hombres y eso me alegra muchísimo ya que estamos en todos los frentes. Pero entonces no era así. Recuerdo con cariño que Rafael Pérez Estrada decía que yo era una efeméride.

M ¿Cómo fueron sus comienzos?

MAN Cuando terminé la carrera empecé de pasante en el despacho de don Alberto Peláez y como la especialidad de matrimonial era ejercida por pocos compañeros, a ella me dediqué. Juré en el tribunal eclesiástico porque en aquella época era donde se resolvían los asuntos de familia. También fui la primera mujer que ejerció allí y siempre me sentí muy bien acogida, mis compañeros siempre me arroparon. Además a las señoras les gustaba que la atendiese otra mujer ya que les generaba una mayor confianza.

M ¿Fue duro defender a las mujeres cuando apenas tenían derechos?

MAN Sí, en ocasiones, era muy duro. Pero, por otra parte, suponía para mí una satisfacción poder defenderlas. Cuando empecé a ejercer, la idea del matrimonio era muy distinta a la que hay ahora. En las separaciones tenía que haber causa y culpabilidad y conseguir una nulidad era muy difícil, pero eran las dos únicas formas de poder romper el vínculo matrimonial.

Más tarde llegó la ley del divorcio y eso supuso un cambio radical. Hoy en día creo que en algunos aspectos la balanza sigue estando desequilibrada en temas de familia y a veces se llega también a situaciones muy injustas.



«La abogacía es una profesión que me gusta, me da fuerza poder ayudar a los demás y eso me alegra y me satisface. Pero no quiero dar la impresión de que todo es un camino de rosas. Es una profesión muy dura, con muchos sinsabores, con mucho tiempo dedicado a los clientes. Hay casos que te preocupan muchísimo, que te agobian, que necesitan mucha atención y mucho estudio. Particularmente en asuntos de familia los clientes llegan destrozados. La profesión en ese aspecto es muy dura».

M También fue la primera mujer que se incorporó al turno de oficio.

MAN También. Antes era un turno obligatorio y de honor y pertencí a él hasta que empezaron a remunerarlo. Defendí a muchas personas en temas penales y recuerdo muchas anécdotas. Te cuento una: una vez tenía que defender a una persona que había pasado casi toda su vida en la cárcel. Por más que estudiaba el expediente no encontraba la forma de poder evitar que de nuevo volviese a ella y esto me provocó varias semanas de ansiedad. Antes del juicio hablé con él y lo primero que me dijo fue: «*Le doy 3.000 pesetas si consigues que no salga de la cárcel*» y estas palabras me liberaron de todo el peso que llevaba soportando durante días. El pobre llevaba tanto tiempo entre rejas que no concebía la vida fuera de ella.

M ¿Cuándo montó su propio despacho?

MAN Compré este despacho en 1977. Aquí se vino mi padre y comencé también a acoger pasantes. Poco después empezaron a venir compañeras, hasta el punto que llegaron a decir que mi despacho era la versión femenina del de Alberto Peláez, al que tanto agradezco y recuerdo con mucho cariño.

M También fue la primera mujer diputada en una Junta de Gobierno.

MAN En 1980 me propusieron para diputada de la Junta de Gobierno, lo que ni siquiera se me había pasado por la imaginación, ya que me gusta pasar desapercibida. Pero vino Pepe Rodríguez Cordobés para pedirme que me presentara a la candidatura en la que él estaba y me insistió tanto que no tuve más remedio que aceptar. De esa candidatura solo salimos dos, pero fuimos muy bien acogidos por la Junta que presidió Fernando Guerrero-Strachan, al que quiero y aprecio mucho. Mi segundo decano fue Andrés Oliva que era un encanto de persona y que desgraciadamente faltó muy pronto, aun me emociono cuando lo recuerdo. Del tiempo en el que ejercí como diputada tengo un recuerdo precioso. Tuve que trabajar mucho pero la experiencia fue muy gratificante y la verdad es que todo el mundo debería pasar por la Junta de Gobierno para que se valorara el trabajo que desde allí se hace.

M ¿Se vio en algún momento como un bicho raro?

MAN No, nunca. Siempre he creído que las mujeres podemos hacer las mismas cosas que los hombres en el orden intelectual. En aquella época no era habitual que una mujer ejerciese una profesión, pero ya eran muchas las que se animaban a estudiar y nunca me he sentido especial por ello. Fui la niña mimada. La primera vez que actué en sala el tribunal se levantó y me felicitó y yo me sentí desde entonces muy querida y muy arropada.

M ¿Qué le ha dado la abogacía?

MAN Muchas satisfacciones porque he hecho lo que me gustaba y aun sigo ejerciendo cuando tengo una edad en la que podría haberlo dejado. Todos los días le doy gracias a Dios por haber podido hacer lo que he querido ser. La abogacía es una profesión que me gusta, me da fuerza poder ayudar a los demás y eso me alegra y me satisface. Pero no quiero dar la impresión de que todo es un camino de rosas. Es una profesión muy dura, con



muchos sinsabores, con mucho tiempo dedicado a los clientes. Hay casos que te preocupan muchísimo, que te agobian, que necesitan mucha atención y mucho estudio. Particularmente en asuntos de familia los clientes llegan destrozados. La profesión en ese aspecto es muy dura. Tan dura que a veces he llegado a pensar en tirar la toalla, pero poco después ves un rayo de esperanza que te anima, recapacitas, encuentras fuerzas y sigues hacia adelante.

M ¿Cómo combinó el trabajo con la familia?

MAN En mi caso lo más importante de todo ha sido y es mi familia pero la ha podido compaginar muy bien con mi trabajo. Hoy en día es más complicado y más duro y tiene un gran mérito el trabajo que realizan las abogadas que tienen hijos pequeños porque si afrontas la profesión con todas sus consecuencias te absorbe todo el tiempo. Las abogadas han tenido que soportar durante muchos años una carga de trabajo grande y han tenido que afrontar situaciones durísimas como seguir ejerciendo apenas daban a luz, y esto hay que reconocerlo.

M Pero a pesar de todo hay muchas mujeres...

MAN Sí, y por esa razón creo que es hora de tener una decana. Alguna compañera debería animarse y abrir el camino. 